

hay medio mejor que el Parlamento. A él deben acudir los jefes de las fracciones monárquicas para dar cuenta de todas las responsabilidades que han contraído sobre sus cabezas en los momentos presentes.

Lo contrario es una ofensa a la opinión pública y un acto de desprecio soberbio a país entero, de quienes se man representados.

A menos de que se declare, con entera franqueza, que el Parlamento es una ficción vana, las cortes un poder irrisorio del Estado y la Representación nacional una mentira, cuyo embudo pretendían descubrir de la patria, con sus actos, los conservadores y los fusionistas.

De todas suertes, quiéranlo ó no Cánovas y Sagasta, no faltará quien en las Cortes les pida la debida cuenta de sus actos.

¡REPÚBLICA!

República, es, sin duda alguna, sinónimo de libertad, de civilización y de grandeza; es la radiante antorcha del progreso, la luz vivificadora que iluminará los adormecidos cerebros de los esclavos y la que ha de regenerar a la especie humana, guiará a los hombres por el sendero del bien, establecerá la paz y la felicidad en nuestra querida patria; en una palabra, la que llevará mejores días a los sagrados lares del hoy despreciado y obscurecido obrero.

Ahora bien: ¿Qué es la monarquía? La monarquía, esa caduca institución, es la terrible cadena que lentamente oprime y ahoga; la que no concede derechos de ninguna especie al obrero; la que por sí y ante sí ordena y manda; y escudada por la ley del embudo veja y escarnece a los buenos, a los que producen, y la que ensalza, eleva y protege a los que carecen de eso que se llama conciencia.

Durante muchos años han abandonado a nuestra madre patria infinidad de criaturas, hastiadas del desdén de los déspotas y en busca del pan que les faltaba en España; ¡en España! que podía figurar a la cabeza de la civilización, y que se halla al borde del insostenible abismo de la bancarrota.

El obrero divisa en lontananza un país de riqueza y protección ficticia, y se lanza ansioso en pos de un porvenir que ponga término a su desesperada situación.

Solo un medio nos queda para poder salvar a nuestra hoy desgraciada España, unirnos todos, pues que la unión constituye la fuerza.

¡Españoles! Acojámonos a la bandera tricolor y gritemos con toda la abnegación de los buenos patriotas: ¡Viva la idea moderna!

Y absortos contemplaréis que al impulso de este sublime grito, terminará el período tan dilatado de ruina, degradación y miseria, para dar paso a una nueva era de paz y de dichas, como sucede al naufragio que llega al bonancible puerto, después de luchar desesperadamente con las embravecidas olas y la más terrible borrasca.

C. G. R.

A VUELA PLUMA

Otra vez rige los destinos de la nación española don Antonio Cánovas del Castillo y con la subida de este señor al poder, opérase cambio radical en la política de esta provincia.

Adiós partido fusionista y adiós también la hegemonía de los tradicionalistas en el despacho del gobierno civil.

Cuán efímera ha sido la influencia de los sagastinos en los destinos de esta región.

Subieron al poder sin prestigios y sin alcanzar arraigo en la pública opinión, descienden de él más desprestigiados aún y con menos ascendiente en el cuerpo electoral.

Solo pueden escribir en su historia obras malas, ninguna acción meritoria para la libertad y para el progreso. La preponderancia de los carlistas, dueños absolutos de la situación, a ellos la debemos y por ellos la hemos sufrido, pero no hay espada que corte la corriente de los siglos ni fuerza que contrarreste los decretos de la Providencia.

Pudieron los fusionistas hacer traición a

sus ideos y a su bandera entregando el poder a los soldados de don Carlos, pudieron galvanizar el cadáver del absolutismo dándole vida con escándalo de los buenos liberales, pero en el pecado llevaron la penitencia.

Ni lograron justificar su conducta ante el tribunal de la opinión, ni lo que fué peor para ellos, pudieron satisfacer sus ambiciones y egoísmos.

Han mandado sin que su paso por el poder les reportara ningún provecho y si la execración de los que sienten en su pecho la llama de la libertad.

Don Francisco Giner se quedó con el santo y la luminosa entregando a los sagastinos al ludibrio y escarnio de todos los partidos. Pobre fusionismo!

Pero ha sepulado el ciclón y el huracán ha barrido de la superficie de esta provincia a los fusionistas y a los partidarios de don Carlos, de todo lo cual se alegran los buenos liberales, porque con el total cumplimiento de los sagastinos se castiga su desdén y sus traiciones dando el poder al absolutismo y con la caída de los tradicionalistas se da satisfacción cumplida a los manes ilustres de nuestros antepasados que derramaron su sangre combatiendo al pretendiente.

Si fuéramos vengativos pediríamos al partido conservador que aplicase a la situación caída la ley de los vencidos, que bien merecida la tiene, pero no entra en nuestro carácter ensañarnos con el caído, aunque los que hoy son dueños de la situación no necesitan advertencia de las escitaciones de nadie para ajustar su conducta a las circunstancias.

Puede Castellón felicitarse con la subida al poder de los conservadores por lo que a la construcción de nuestro puerto se refiere? Creemos que sí.

Con la presencia del señor Navarro Reverter en el ministerio de Hacienda después de sus ofrecimientos y de los trabajos que realizó en beneficio de lo que resume nuestras aspiraciones, parece natural augurar que estamos de enhorabuena.

Por otra parte tenemos muy buenas referencias respecto de la actitud de la diputación provincial para gestionar la construcción del puerto.

Adelante, pues, y si es preciso organizar una manifestación pacífica pidiendo al gobierno protección y dinero para las obras, organícense; y si es necesario que marche a Madrid una comisión de diputados y de otras personas influyentes de la capital, que vaya.

Las circunstancias son excelentes y no es cosa de desaprovecharlas.

Nosotros ofrecemos nuestro modesto concurso para todo.

Venga pronto la subasta, tráigala quien la traiga.

CRONICA

Próximo el plazo para la rectificación de las listas electorales, se ruega a todos los correligionarios de la capital que cumplan 25 años de edad que no gocen del derecho electoral, presenten sus nombres en la conserjería del Centro de Unión Republicana de la calle de San Joaquín durante todo lo que resta de este mes, con el fin de hacer las gestiones debidas para incluirlos en las referidas listas.

Con la caída de Sagasta ha dimitido el alcalde presidente de nuestro ayuntamiento.

¿Quién sustituirá al señor Soler?

Por ahora se indican dos candidatos, don Joaquín Núñez y don Andrés Puig, sin que sepamos por cuál de los dos se inclinará el partido conservador, aunque bien pudiera suceder que para dar satisfacción a los dos señores cuyos nombres suenan estos días para encargarse de la alcaldía, fuese nombrado el señor Núñez hasta fines de Junio en que deba salir del municipio por cumplir en aquella fecha su mandato y le sustituya después el señor Puig.

Lo que sea sonará.

Continúa sin resolución la cuestión de los bombos.

Sería bueno que el ayuntamiento, juzgando justas las pretensiones de la compañía accediera a ellas buscando un medio decoroso de resolver el conflicto.

El presidente del Circulo de Cazadores nos participa en atento B. L. M. que hoy jueves se celebrará tiro de paloma por la indicada sociedad en el sitio y horas de costumbre.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto se verifique un extraordinario sorteo el día 10 de Abril, constando de 14.000 billetes, al precio de 150 pesetas, y por consiguiente, 15 el décimo.

Los premios serán: uno de 300.000 pesetas, otro de 150.000, otro de 75.000; 11 de 7.000, 680 de 1.200, dos aproximaciones de 12.000 cada una para el número anterior y posterior al premio mayor, dos de 8.000 para el segundo y dos de 6.000 para el tercero.

El próximo sorteo se celebrará el día 30 del actual, vendiéndose los billetes a 30 pesetas y a tres el décimo.

Ha sido destinado a la Jefatura forestal del distrito de Castellón el ingeniero de monte don Eduardo Serrano que desempeñaba dicho cargo en el de Almería.

En la sesión celebrada anoche por el ayuntamiento se trataron los siguientes asuntos:

- Despacho de oficio.
Distribución de fondos.
Depósito de consumos a instancia de Miguel Ucher.
Nombramiento de depositario de los fondos municipales.
Expedientes de obras solicitadas por José Dolz y Vicente Adsuara.

Se ha recibido en esta población la noticia oficial de la llegada a Santiago de Cuba, sin novedad alguna, del tercer batallón peninsular.

Han tomado posesión del cargo de investigadores temporeros de Hacienda, don Salvador Rebullida, don José Martínez y don Francisco Domingo.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 55 de la ley orgánica provincial, se convoca a la excelentísima diputación a segunda reunión ordinaria del presente año-económico para el día 1.º del próximo mes de Abril a las cuatro de la tarde.

La revisión de las excepciones de los llamamientos de 1892, 1893 y 1894, tendrá lugar ante la corporación provincial los días que a continuación se expresan:

- Día 17.—Todos los pueblos del partido de Nules.
Día 18.—Todos los pueblos del partido de Lucena.
Día 19.—Canet lo Roig, Cervera, Chert, La Jana, San Jorge, Saisadella, San Mateo y Traiguera.
Día 20.—Alcalá, Santa Magdalena, Benicarló, Cástig, Peñicola, Ro-ell y Vinaroz.
Día 24.—Ahin, Alcedia de Veo, Algimia de Almonacid, Almodíjar, Altura, Azuébar, Barracas, Begis, Benafar, Castelnovo, Caudiel, Chóvar, El Toro, Fuente la Reina, Gabiel, Gátova, Geldo, Higueras, Jérica Alet y Montán.
Día 25.—Navajas, Panyas, Pina, Sacañet, Segorbe, Soneja, Sol de Ferrer, Teresa, Torás, Torrabá, Vall de Almonacid, Villanueva de la Reina y Viver.
Día 26.—Todos los pueblos del partido de Morella.
Día 27.—Almazora, Benicasim, Borriol, Cabanes, Oropesa, Puebla Torvesa, Torrelanca y Villafamés.
Día 29.—Castellón y Villarreal.
Día 30.—Todos los pueblos del partido de Albuñer.

De resultas de las graves heridas que recibió al ser atropellado por el coche que presta servicio desde Alcalá a Albuñer, ha fallecido el niño Manuel Herrera Esteller.

A consecuencia de una acalorada disputa entre los vecinos de Peñicola, Miguel Lorente Galán y Miguel Clemente Boix Mundo, por la que violaron a las manos,

resultó herido el primero, aunque no de gravedad afortunadamente.

Con motivo de estar muy próxima la terminación del azud, se ha celebrado una reunión a la que asistieron el alcalde, cura párroco y presidente del Sindicato, con objeto de convenir la señal de campana que avise a los labradores del término, las avenidas del Mijares, para que puedan regar sus campos en aquellas circunstancias extraordinarias.

Se convino en que la campana anuncie como en señal de vuelo y sea volteada después.

Y a fin de que el público conozca el toque que se proyecta, el próximo domingo se hará dicha señal tres veces al día al toque de las oraciones.

En Ludiente ha sido herida la vecina de la misma localidad Dolores Pastor Tanto. Ignoramos por qué motivo.

Desde el 11 al 16 del corriente mes han salido de los puertos de este litoral, 23.243 cajas de naranjas para Liverpool; 55.280 para Londres y 33.205 para otros puntos.

Se halla gravemente enfermo, hasta el extremo haber sido viaticado, el exgobernador civil de esta provincia y gobernador dimisionario de Gerona, don Ricardo Ayuso.

El vecino de Villafanca del Cid, Saturnio Fortanet Monfort, se ha suicidado ahorcándose con una cuerda que ató al carrasco de un campo de su propiedad. Ignóranse los motivos que le obligaron a adoptar tan extrema resolución.

Por intentar daño contra el fiscal municipal de Villafanca del Cid en el momento que se dirigía a sofocar un tumulto, se instruye sumario contra Federico Carnañes Monfort y Antonio Vicente Tena.

Parece que circulan pesetas falsas con el cuño de 1891 y el busto de Alfonso XIII, distinguiéndose de las legítimas en que el cordobillo es más bajo y está interrumpido en dos partes. Por lo demás, el sonido es bueno, así como su peso.

Encontrándose vacante el cargo de azudero o guarda de la presa de aguas del Mijares, el Sindicato lo ha hecho con el fin de que el plazo de quince días, a fin de que puedan solicitarlo los que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 25 del Reglamento de la Comunidad de Regantes.

CONTRA LA "SERPETA" Pasta Carbó

Recomendada por la Comisión de la Liga de Contribuyentes.—Exterminador del "mitilapsis" ó sea la "serpeta"

Amenazada de muerte se halla la rica producción de la naranja en esta provincia por la invasión de dicho insecto procedente de Italia, siguiendo la marcha destructora que ha llegado hasta nosotros apesar de estarse combatiendo con todos los medios que la ciencia y la práctica han creído convenientes.

Varios son los procedimientos que se vienen empleando para combatirla, pero el que ha dado mejores resultados prácticos es la aplicación del insecticida conocido en Cataluña por insecticida Carbó, que a la par destruye por completo todos los insectos mojándolos con el agua preparada con él, es no solamente inofensiva al árbol ó planta por delicada que sea, si que muy beneficiosa para su desarrollo.

Véndese la pasta insecticida en casa Ferrer-Esteller, calle de la Libertad, (antes Talecones), número 23, representante del autor, quien dará a los compradores las instrucciones necesarias por medio de prospecto para usar el referido insecticida.

Probar el HENRI GARNIER & C. COGNAC

Probar el COGNAC HENRI GARNIER Y C.

EL SUERO ROUX EN CASTELLON

La difteria, esa terrible enfermedad azote de los niños y motivo de zozobra constante para los padres, puede decirse que ha que-

La prensa ha venido ocupándose hace algunos días de los benéficos efectos del suero Roux. Muchos casos tratados por el procedimiento del ya célebre médico francés han dado buen resultado, pero faltaba que comprobásemos nosotros mismos los dichos de la prensa y esto es lo que hemos tenido ocasión de ver estos días, colmándonos los resultados más satisfactorios.

Trátase de un niño de cinco años de edad, hijo de nuestro querido amigo el editor de EL CLAMOR señor Forcada, víctima de la difteria arrancada de las garras de la muerte gracias al suero del doctor Roux.

Inicióse la enfermedad por un catarro de la garganta, notándose á las veinticuatro horas la aparición de manchas diftericas. El médico de cabecera don Francisco Esteve empleó en los primeros momentos el procedimiento que aconsejaban las circunstancias, consiguiendo expulsar algunas falsas membranas, pero notando que estas se reproducían con mayor intensidad y que la invasión aumentaba hasta el fondo de la laringe, decidió este distinguido facultativo administrar al paciente el suero antidiférico.

Al efecto se le inyectaron veinte centímetros cúbicos de suero Roux en dos dosis de diez y en un periodo de veinticuatro horas de una á otra.

No entra en nuestro propósito describir minuciosamente los síntomas y curso de la enfermedad durante el breve periodo que siguió á las inyecciones. Quédese esa labor para el facultativo en el historial del caso clínico. Simples narradores de lo que hemos presenciado, cábenos tan solo dar fe del brillante resultado obtenido, que nos llenó de satisfacción y que sin duda llevará la tranquilidad al seno de las familias que vean amenazadas las vidas de los seres que son la alegría de los hogares y el encanto de sus padres.

A las veinticuatro horas de administrada la segunda inyección del suero Roux, el niño Pepito Forcada expulsó espontáneamente las falsas membranas que casi imposibilitaban la respiración, y al siguiente día encontróse libre de calentura y en estado normal, si bien presa de la debilidad consiguiente. Esto ocurría el pasado sábado y el domingo pudo ya el hermoso niño abandonar la cama y se le vió correr por la habitación alegre y contento; pareciendo á cuanto lo presenciaban imposible tan rápida curación.

Hasta el momento que estas líneas escribimos ha adelantado rápidamente reponiéndose de la extrema debilidad que le postraba y es de esperar que de un momento á otro sea dado de alta completamente restablecido.

Dada cuenta someramente del hecho, debemos felicitar con entusiasmo al médico de cabecera don Francisco Esteve, al activo practicante señor Montoliu, á la familia del señor Forcada y en general á las madres todas, que acabarán de derramar tantas lágrimas como hasta hoy ha arrancado la terrible difteria.

Debemos felicitar también al ayuntamiento, y en particular al señor Puig, como iniciador, por la adquisición de los elementos necesarios para la aplicación del suero, con lo que se ha hecho un buen servicio á esta ciudad.

Nueva é importante Sociedad de Crédito

Resguardos industriales. Ha pocos días nos dispensó la honra de visitarnos el opulento banquero catalán, don Miguel Prim, enterándonos, entre otros proyectos que revolucionarán seguramente el angustioso actual estado de la clase obrera, del que apuntamos ligeramente el otro día, referente á la reconstitución de todos los capitales que desembolsa una persona du-

rante el periodo máximo de su existencia, convirtiéndolos en resguardos industriales de 25 pesetas cada uno, con garantía hipotecaria y amortizables por medio de sorteos anuales.

Prometimos ocuparnos detenidamente de este importante proyecto, cuando el último jueves dimos cuenta de la visita que nos hizo el señor Prim, y esclavos de la palabra, vamos á cumplir nuestra promesa en este número del CLAMOR, dando una idea no tan clara como lijera del alcance provechosísimo que para todas las clases sociales y muy especialmente para la obrera tiene la nueva é importante sociedad de crédito que ya funciona en Barcelona bajo la razón social de Miguel Prim y Compañía, y que muy en breve tendrá en Castellón una sucursal.

La reconstitución del capital que se desembolsa, se efectúa por el siguiente sencillo y práctico modo:

Los establecimientos industriales que se asocien al pensamiento, mediante un abono á la compañía del 5 por 100 de todas sus ventas reintegrarán á sus clientes del valor de las compras verificadas por éstos, por medio de resguardos provisionales que inmediatamente se canjearían por otros definitivos con lo cual consigue el comprador tener en su poder al cabo del año, el valor total de lo gastado en títulos de 25 pesetas nominales. Estos títulos, mejor dicho, resguardos al portador, serán amortizables indefectiblemente á los 90 años, y si bien lo largo del periodo constituye una dificultad aparente para que las esperanzas de los poseedores encuentren difícil realización, la compañía la resuelve verificando un sorteo anual de resguardos á amortizar; y como esto viene á ser una especie de lotería en que á unos les toca premio y á otros no, también esta dificultad se resuelve adquiriendo la misma compañía los resguardos de los impacientes al precio de cotización que oportunamente se dará á conocer al público.

Como se ve, la ventaja es positiva para todo comprador en tiendas asociadas. En cuanto á las ventajas del vendedor, ya se le demostrarán á éste cuando llegue el momento oportuno.

Ahora bien; la compañía invertirá el producto del 5 por 100 de los resguardos industriales (que podrá adquirir todo el mundo directa ó indirectamente) en préstamos hipotecarios, cuyos títulos quedarán depositados en el Banco de España para garantía de los resguardos. Estos préstamos se harán al 6 por 100 de interés anual, siendo potestativo del interesado amortizar su deuda en cantidades parciales á su placer y dentro del periodo de 90 años, teniendo en cuenta que toda cantidad pequeña ó grande que vaya depositando en la caja de la sociedad para amortización del capital recibido, le devengará un interés del 5 por 100 anual, siendo en realidad el 1 por 100 lo que viene á pagar por interés del préstamo.

Podrán además optar al reintegro de su capital todas las facturas, sean de la clase que fueren, que aún no procediendo de establecimientos adheridos al proyecto, quieran, sin embargo, los interesados abonar en caja el 5 por 100 correspondiente al importe de las cantidades que deseen gozar de las ventajas de los asociados.

También puede concurrir al reintegro de su capital mediante resguardos industriales con garantía hipotecaria todas las facturas de obras, construcciones, materiales, maquinaria, recibos de contribuciones, arriendos, inquilinatos y de cualesquiera otra clase; no importa su montante, mientras que el interesado abone en caja el 5 por 100 que le corresponde entregar sobre el importe de la cantidad reintegrable.

Podrá conocerse en por la misión altamente provechosisima de la sociedad ideada por el verdadero genio economista de don Miguel Prim, acercándose á las oficinas del CLAMOR, donde se ofrecen folletos esmeradamente impresos en los que se detalla con inimitable claridad el objeto de los referidos resguardos industriales.

COMO SI NADA ENTERAMENTE LE HUBIESE PASADO

«En cuanto á dormir, nos dice la persona á que nos referimos, escasamente podía dormir durante aquel horrible y tenebroso tiempo; porque hora tras hora, y noche tras

noche, me agitaba con la inquietud de los dolores, en aquella misma cama en que en un tiempo habia dormido como un colegial cansado. ¡Ah! ¿Volvería yo á ver aquellos días, ya idos, en que era fuerte y estaba bueno? ¿Descansó, qué ángel bueno me lo traería, debajo de sus alas? ¿Qué bálsamo mágico me lo daría?»

Alude á la enfermedad que le consumió durante siete años, y luego añade: «Estoy ahora sano y bueno.» Procuraremos obtener el consentimiento de ese caballero para publicar su caso, y como solo rehusa á causa de una repugnancia natural á la publicidad, y estamos seguros de sus deseos de hacer bien, confiamos en convencerle.

Entretanto, otra persona de más valor, el señor don José Pérez Lazo, de Estepona, provincia de Málaga, en carta fechada en 28 de Agosto de 1893, emplea este valeroso lenguaje: «Para beneficio de la humanidad común, le pido á V. que haga públicos los hechos que en la presente le expongo.»

Parece que el señor Pérez Lazo habia sufrido durante varios años de una enfermedad de los órganos digestivos, cuyos síntomas principales eran los siguientes: falta de apetito; náuseas y vómitos; repugnancia para los alimentos, y malestar después de comer, con pesadez y tristeza de estómago; dolores en la cabeza, costados, pecho y espalda; absorción de un fluido ácido, ó de un gas ofensivo en la garganta; mareos al levantarse de un asiento ó de una postura inclinada; constipación é irregularidad de los intestinos; color amarillo en los ojos y piel, manos y pies fríos; palpitaciones y ardores del corazón; dolor de cabeza con mareo; ruidos en los oídos; debilidad creciente; pérdida de toda ambición, y falta de gusto para todo esfuerzo ó trabajo; falta de sueño; pesadillas; una gran depresión mental y nerviosidad, etc.

Todos estos síntomas no suelen presentarse en cada caso. Algunas veces aparecen unos más acentuados que otras, y todo depende de la edad, de la constitución, y de otras circunstancias. Pero el caso es siempre el mismo. Esta enfermedad tiene la apariencia de todas las demás, y en hecho de verdad, da origen á la mayor parte de ellas. De aquí su gravedad, y la necesidad de perseverar en un tratamiento adecuado.

El señor Pérez Lazo dice que en su caso existía una gran irritación de los intestinos, flatulencia, amargura y, en general, un desorden gástrico, y concluye de este modo.

«Después de haber agotado todos los remedios que se me habian prescrito, sin ningún resultado beneficioso, un amigo mio, por fin, me sugirió el medio de curación; pues habiéndome visto, él mismo, afligido de una enfermedad semejante, habia usado, en último extremo, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que le restituyó por completo la salud. Animado del todo por las palabras de mi amigo, me procuré en la farmacia del señor Aragón, de este comercio, un folleto de los que describen esta preparación, y, después de leerlo, compré una botellita del Jarabe, y empecé á tomarla, según las instrucciones. Ahora, por fin, tengo el placer de manifestar que solo tres botellas de él han realizado lo que de ninguna manera habian podido realizar ni sin número de medicinas. Ahora me hallo fuerte y bueno, lo mismo enteramente que si nada me hubiera pasado, y esto lo debo al remedio sin rival, que he nombrado ya; el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Con muy expresivas gracias queda de usted afectísimo seguro servidor (Firmado), José Pérez Lazo.»

El lector se servirá observar no solo la cura, sino lo radical de la cura. «Lo mismo enteramente que si nada me hubiera pasado», dice dicho caballero. Y ahora, si recordamos cuán obstinada es la indigestión ó la dispepsia, cuán completamente envuelve todos los órganos y funciones de nuestro cuerpo y cuán miserables y sin esperanza convierte á sus víctimas. ¿Qué palabras de alabanza no tendríamos al hablar de una medicina que así altamente la corrige y destruye? ¿Podremos entonces, admirarnos de que la persona que se ve restituida á su vida y salud se preste (aun rapugnándolo) á que todo el mundo conozca ese medicamento?

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gra-

tuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco chico, 8 Reales.

ALMONEDA

En la antigua Caja de préstamos La Favorecedora, Mayor, 32 y 34, se verificará los días 14 y siguientes de Marzo de cuantas alhajas y cosas hay vendidas.

Aviso á los interesados.

Hay en venta máquinas para coser.

COLOCACION

Desea obtenerla en cualquier escritorio ó despacho, un joven caballero que ha servido en las oficinas del Estado y en varias escribanías, notarias, registros, etc., etc., y que reúne varios títulos profesionales.

Darán razón y cuantos informes se deseen, en la redacción de este periódico.

TALLER DE HOJALATERIA de José Dolz (COLERA)

Empedrado, 7, Castellón

Especialísima rebaja en instalaciones de gas. Imposible la competencia á esta casa en aparatos y cañerías de plomo.

Las instalaciones pueden pagarse á 250 pesetas semanales sin recargo de ninguna clase por pagarse á plazos, siempre que el coste de la instalación no exceda de 25 pesetas.

COLERA, Empedrado, 7

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Sanchichón de Lyon, Mortadela y Sanchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Carreto de Abarzuza.

INTERESANTE

A las personas de buen gusto y á los enfermos

Se vende vino de cosechero superior, á 20 céntimos cuartillo, y á 3 pesetas cántaro.

También se detallan vinos selectos finos de postres y rancias para personas delicadas.

Puesto en botellas á 250 pesetas las doce botellas con devolución de embase.

Se sirve á domicilio.

Se venden: Calle Mayor, 114, por la puerta trasera que da á la entrada de la calle CALDEREROS.

Francisco Blasco Rovira

PROCURADOR

y Agrimensor perito tasador de tierras

Se encarga de gestionar en las oficinas públicas el despacho de expedientes de adopción, nombramiento de tutores y curadores, depósito de personas, consentimiento para contraer matrimonio, declaración de herederos, aprobación de partición, posesorios, enagenación de bienes de menores é incapacitados y cualesquiera otros de jurisdicción voluntaria; y la medición, tasación y división de fincas rústicas.

Ofrece su nuevo domicilio, calle de la Meana, núm. 25, Castellón.

LIBROS

En el acreditado Centro de suscripciones á cargo de don Daniel Maspons y Llobet, sito en esta ciudad, calle Mayor, núm. 55, se sirven á precio de fábrica toda clase de libros nuevos de las principales casas editoriales nacionales y extranjeras.

También se reciben encargos para la venta en comisión de libros usados.

Imprenta de EL CLAMOR

Galletas y Bizcochos OLIBET. - Rentería, Guipúzcoa De venta en las principales Confiterías y Ultramarinos PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta en Castellón: D. Jaime Blanch, San Juan, 14; D. Vicente Fabregat y D. Miguel Ribés; Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Bajos, Barcelona.

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fiel manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA. Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria.—Barcelona.

HISTORIA

DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL

por

E. RODRIGUEZ SOLÍS

Esta obra, de grandísima importancia para todos los demócratas, y en general para cuantos deseen conocer la aparición y desarrollo de las ideas republicanas en España, consta de dos tomos de regulares dimensiones, y se publica por cuadernos semanales compuestos de 40 páginas en 4.º mayor, conteniendo 80 columnas de lectura en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos.

A pesar de su mucho lujo y de los sacrificios que representa una obra de esta clase, el precio es el de dos reales cuaderno.

Acompañan al libro magníficos cromos y láminas, obra del distinguido pintor señor Cabanón, y del inteligente artista señor Mateu, representando los hechos más importantes y los personajes de mayor importancia, y cada una de ellas solo equivale á ocho páginas de texto.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad-Rodrigo, 8, Madrid, y en las librerías, casinos y centros republicanos.

25 AÑOS DE ÉXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

agente en toda España

Para pedidos dirigirse al señor don P. Romero, de Jerez de la Frontera, único

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

A NUESTROS SUSCRIPTORES GRAN REGALO

BONO-PRIMA remitase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación de ferro-carril que se desee un

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA Quinqué Eléctrico portátil con todos sus accesorios dispuesta á funcionar en un acto, cuyo valor en París es de 80 francos.

Nota importante. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mutuo, des de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, don J. Muñoz, calle de Universidad, 21, Barcelona.

PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpina y Iodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, RESFRÍADOS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCIÓN,

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

Las PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar vapor que aumentan sus fuerzas físicas.

Las PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las arterias del pulmón.

De venta en Castellón; Al detall, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, droguería de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España: Ferriguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRÍADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que les ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer.

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens", es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento anti-séptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valli n.º.

He ordenado ininidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de haberlo hecho público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Año X
PI
á
Cons
emin
cator
T
y toc
Las
gún
TO
perío
Las
crob
VII
Servici
centit
peseta
ase. Pu
evuelva
Detail:
eta la m
Cántar
asta 4 i
Calle de
A LO
El guano
sustancias
gumbres, c
barraños y
Represent
Duch, calle
posada
e Sal.
VIN
de Pa
Pr
Represent
alle de San
SE
on mucha
uede servi
na fábrica
uevo que
piezas de
ebidas, etc
Darán ra
eriodico.
La I
Vict
Tiene el
diables parr
al, que ha
géneros pa
equitación
brantes de l
El día 23 y
Marzo se ve
préstamos
de de Card
de cuantos
más de seis